



Ilustre Colegio Oficial de Dentistas
de Santa Cruz de Tenerife

INCOMPATIBILIDADES

Establecida en el artículo 23 de los Estatutos en Vigor, Los miembros de la Junta de Gobierno cesarán en el caso de **”Nombramiento para un cargo del Gobierno o de la Administración pública central, autonómica, local o institucional, de carácter ejecutivo.”**